

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL**



**RESOLUCIÓN No. 002
6 de marzo de 2026**

“Por la cual se modifican parcialmente la resolución de nombramiento No. 001 que designa a los funcionarios gerente de proyecto y supervisores proceso de selección cuyo objeto consiste en la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS, KITS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE PROTECCIÓN PERSONAL, RESCATE, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LABORAL DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2 Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

**EL SEÑOR CORONEL
SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en uso de las facultades que le han sido conferidas por la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 de 2022 nombrado por medio de la resolución N° 0052 del 15 de enero de 2024, acta de posesión 157-2024 del 04 de marzo de 2024 y las que la modifiquen adicionen o complementen, y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 (Modificada por la resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 “Por la cual se expide el Manual de Contratación y Convenios” del Ministerio de Defensa Nacional), y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9, 10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Decreto 3123 de 2007; Ley 1150 de 2007; y 1474 de 2011, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

SEGUNDO: Que mediante Resolución No. 001 de fecha 09 de enero de 2026, “por la cual se designan Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores y Supervisores del proceso de selección cuyo objeto consiste en contratar, en nombre de la nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 2 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS, KITS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE PROTECCIÓN PERSONAL, RESCATE, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LABORAL DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2 Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

TERCERO: Que de acuerdo con lo expuesto al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No. 2, por medio de la cual un personal se encuentra excusado por un procedimiento quirúrgico, es decir la señora **T4. MOLINA LOPEZ MARIA FERNANDA**, quien ejerce funciones de Supervisor Suplente, el señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No. 2, autoriza se cambie a la señora **T4. MOLINA LOPEZ MARIA FERNANDA** por el señor **T1. DUARTE ROA JULIO CESAR**, para que ejerza las funciones de Supervisor Suplente de forma transitoria mientras la titular termina su excusa a partir del 09 de marzo de 2026.

CUARTO: Que conforme a lo previsto en la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, numerales .3.2 SUPERVISORES

En mérito de lo expuesto, el señor Coronel Jefe de Estado Mayor Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No. 2, facultado por el Ministerio de Defensa Nacional

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al siguiente personal como se indica, dentro de las órdenes de compra No. 160574-160575-160576-2026-DEDHU-ELEM.PROTECCION PERSONAL cuyo objeto consiste en: Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza

Aeroespacial Colombiana- Comando Aéreo de Combate No. 2 “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS, KITS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE PROTECCIÓN PERSONAL, RESCATE, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LABORAL DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2 Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**”, teniendo en cuenta lo solicitado y de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA	DESDE
Supervisor Suplente	T1. DUARTE ROA JULIO CESAR	DEDHU	09/03/2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Las funciones del Supervisor Suplente y demás responsabilidades se encuentran señaladas en la resolución No. 001 de fecha 07 de enero de 2025 del presente contrato, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS, KITS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE PROTECCIÓN PERSONAL, RESCATE, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LABORAL DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2 Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**”.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Villavicencio, a los seis (06) días del mes de MARZO del año dos mil veintiséis (2026).



DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 002 de fecha 6 de marzo de 2026, "Por la cual se designan los funcionarios que conforman los Comités Estructuradores, Gerente de Proyecto y Supervisores dentro del proceso de selección cuyo objeto consiste en la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS, KITS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE PROTECCIÓN PERSONAL, RESCATE, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LABORAL DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2 Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

Supervisor Suplente de la orden de compra	 T1 DUARTE / RAJULIO CÉSAR CC. No. 1073155651 Madrid Cundinamarca	06/03/2026
---	---	------------


Coronel RAFAEL REYES RAFAEL EDUARDO
ORDENADOR DEL GASTO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2